

UNIVERSIDADES

30343 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes relacionadas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión por libre designación las vacantes establecidas en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en las mismas los funcionarios de carrera al servicio de la Universidad de Cádiz, pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificadas en los grupos C y D, comprendidas en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente de la Universidad de Cádiz y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Segundo.-Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar, si al término del plazo de presentación de instancias, llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Cádiz, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el registro General de la Universidad (calle Ancha, número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 7 de noviembre de 1990.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

Número de orden	Denominación	Nivel	C. E.	Grupo	Localidad
1	Secretaría Vicerrector Investigación.....	16	320	C-D	Cádiz.
2	Secretaría Secretaría General.....	16	320	C-D	Cádiz.
3	Secretaría Gerente.....	16	320	C-D	Cádiz.

ADMINISTRACION LOCAL

30344 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 139, de 15 de noviembre de 1990, se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Haro.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Haro, 19 de noviembre de 1990.-El Alcalde.

30345 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, fecha de realización de los ejercicios, lugar y composición de la Comisión de valoración/Tribunal a las pruebas selectivas de la convocatoria para proveer diversas plazas.

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 5 de noviembre de 1990, quedan expuestas en el tablón de anuncios de esta Corporación la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para cubrir diversas plazas vacantes en la plantilla, a desempeñar por personal funcionario y laboral que se citará a continuación, así como los componentes de la Comisión de valoración/Tribunal de dicha convocatoria. Igualmente, el contenido literal del citado Decreto se encuentra publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 276, de 20 de noviembre de 1990.

Se convoca a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la práctica de los ejercicios, debiendo venir provistos con su documento nacional de identidad en los días, hora y lugar que se indica a continuación:

Una plaza de Asesor Jurídico (personal funcionario): Día 28 de diciembre de 1990, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en plaza Mayor, 1, de esta ciudad.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca (personal laboral): Día 7 de enero de 1991, a las nueve horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en plaza Mayor, 1, de esta ciudad.

Una plaza de Oficial electricista (personal laboral): Día 8 de enero de 1991, a las nueve horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en plaza Mayor, 1, de esta ciudad.

Tavernes de la Valldigna, 21 de noviembre de 1990.-El Alcalde, José Escrihueta Vidal.-El Secretario general, Francisco Javier Vila Biosca.

30346 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, fecha de realización de examen y Tribunal de las pruebas selectivas de la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía local.

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 29 de octubre de 1990, quedan expuestas en el tablón de anuncios de esta Corporación la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Local, así como los componentes del Tribunal de dicha convocatoria. Igualmente, el contenido literal del citado Decreto se encuentra publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 276, de 20 de noviembre de 1990.

Se convoca a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la práctica de los ejercicios, debiendo venir provistos con su documento nacional de identidad, así como del atuendo deportivo necesario, el día 2 de enero de 1991, a las nueve horas, en el Campo Municipal de Deportes de esta ciudad.

Tavernes de la Valldigna, 21 de noviembre de 1990.-El Alcalde, José Escrihueta Vidal.-El Secretario general, Francisco Javier Vila Biosca.

30347 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Diputación Provincial de Córdoba, por la que se abre nuevo plazo de presentación de instancias a la convocatoria de fecha 29 de agosto de 1990 para proveer una plaza de Médico-Farmacéutico, Especialista en Análisis Clínicos.

Con esta fecha vengo en decretar lo que sigue:

Habiéndose publicado las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Médico-Farmacéutico, Especialista en Análisis Clínicos, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 y 25 de agosto pasado, así como en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre, respectivamente, y una vez estimado por acuerdo plenario de 16 de noviembre el recurso de reposición interpuesto por el Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias Biológicas, y en cumplimiento del referido acuerdo se hace extensiva dicha convocatoria a los Licenciados en Ciencias Biológicas y en Ciencias Químicas, quedando abierto el plazo de solicitudes para estos últimos en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 29 de noviembre de 1990.-El Presidente.